

El Terrible Formulario

Señor Director de Impuestos Internos: Tengo la desgracia de ser propietario y de haber recubido el formulario que usted ha tenido a bien enviarme, no para tomarme el pelo, - como creí en un principio - sino para facilitar el trabajo de la comisión tasadora, según me han asegurado personas fidedignas.

En dicho formulario usted me pregunta, si mal no recuerdo, mi nombre, edad, ~~sexo~~ sexo, peso, condición, domicilio, dominio sobre el predio, ubicación, provincia, comuna, ciudad, subdelegación, deslindes, clase del edificio, longitud de los cierros, material de los tabiques, número de pisos, extensión del sub-terráneo, nómina de los vecinos....

- ¡Perdóneme señor Director, que me ahogo, - nombres de la última institución que tasó la propiedad, ~~avalúo~~ avalúo personal, municipal y de la caja, seguros contra terremotos, lucro cesante, arriendos....

"Y muchas más cosas.

Tan extraordinarias como numerosas.

A la verdad, señor Director, aunque hace quince días que recibí el formulario, aún no puedo contestarle. Además, lo poco que tengo averiguado no cabría en él ni en el papel cuadriculado que me incluye.

Como usted comprenderá, el nombre y sexo no es difícil inquirirlo y los he anotado, desde luego; pero he tropezado con los vecinos.

Esto no es una novedad, por lo demás, Desde hace tiempo mis relaciones con ellos se han reducido a recibir y contestar en igual forma ~~las~~ las piedras, verduras, papeles e inmundicias que me lanzan por encima del muro divisionario. El día que usted me preguntó sus nombres, me vi obligado a visitarlos.... ¡Pluguiera al cielo que nunca lo hubiera hecho; Subir a casa de uno de ellos, decirle que era el vecino, y rodar escalera abajo, con los correspondientes puntapiés, ha sido todo uno.

Si usted lo duda, puede pasar a cerciorarse reservadamente de law contusiones recibidas, y ojalá, también, del nombre de mis vecinos... ¡Yo no repito la experiencia;

Prefiero dejar en blando el formulario.

Y paso a la cuestión de los tabiques. Usted me interroga acerca de la clase del material empleado en cada uno de ellos. He roto tres,, señor Director, y los tres han resultado distintos. El primero era de ladrillo, el segundo de barro sobre piés derechos de ciprés, y el tercero debe ser de material rodante, porque en cuanto le di el primer golpe de barreta se vino, al momento, al suelo, deteriorando el tejado de uno de mis incógnitos vecinos...

En vista de este resultado, no he querido ensayar prácticamente si la casa será o no incombustible. Para gastos tengo bastante ~~con~~ con las roturas del papel, de enlucido y de tabiques, que me cuestan sus preguntas. Tengo seguro contra terremotos pero no contra formularios.

El croquis que usted me pide me ha costado un poco menos. Aunque no se cartografía, lo he hecho por mi propia mano para evitarme el desembolso de pagar un arquitecto que supla mi ignorancia.

Le advierto, si, que la cocina me quedó, por un error, algo más grande que el patio; pero esto no es así en la realidad, y ojalá los tasadores tomaran en cuenta este aviso para no equivocarse sus cálculos.

Y hasta aquí todo lo he podido hacer por dar cumplimiento a sus deseos. Lucro cesante, no se lo que sea ni menos a que pueda referirse. También ignoro lo que valga el metro cuadrado de edificio. Desconozco, de igual manera, la importancia que pueda tener para la oficina, el 99% de las preguntas que me hace, y si será más económico vender la propiedad o contratar un abogado, un arquitecto, un perito tasador, un médico y un cartógrafo, para responder ampliamente.

Sírvase, señor Director, sacarme de esta duda, y reciba el respetuoso saludo de su ^{su} desventurado servidor

Esto dice la "víctima del formulario". No sabemos que dirá la "víctima del propietario", o sea el Director de Impuestos internos; pero se nos figura que más de algún lector contestaría

"Señor Propietario:

Usted que goza la inefable dicha de poseer un pedazo de suelo, no tiene derecho a protestar por preguntas más o menos. Deme usted su propiedad y le llenaré cien formularios.

¡Feliz usted, además, que no conoce a sus enemigos los vecinos; ¡Dichoso usted, que rompe los tabiques, paternalmente, con su propia mano, y no deja a los extraños la tarea de investigar su material;

Por lo demás, el formulario está lejos de parecerse al "Libro de todas las cosas y de muchas otras más" de que nos habla Quevedo. Y si una pregunta era bastante, las demás se han puesto por cumplir la ley y en su propio beneficio. Mientras más datos proporcione, menos lo molestarán con sus averiguaciones los encargados de tasar su propiedad.

Fuera de eso, nadie lo obliga a contestar lo que ignora; sino a decir en conciencia lo que sabe.

- No hay, pues, razón para quejarse.

J.P.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile